

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1º: Establécese el día 256º de cada año, 13 de Septiembre y el 12 en los años bisiestos, "Día Provincial de los trabajadores y las trabajadoras de la informática". En reconocimiento a los trabajadores y trabajadoras que se desempeñan en la actividad informática, el desarrollo, mantenimiento y soporte de software, hardware, servicios informáticos y afines.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

JUAN ARIEL ARCHANCO
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. Bs. As



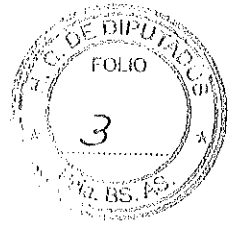
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

A través de este proyecto se pretende declarar el día 256° de cada año, 13 de Septiembre y el 12 en los años bisiestos, "Día Provincial de los trabajadores y las trabajadoras de la informática", con el objetivo de reconocer y visibilizar la labor realizada por los trabajadores y trabajadoras del área informática, programación, desarrollo de software, etc; considerando su rol estratégico, conformando un sector profesionalizado que contribuye al crecimiento del país mediante el desarrollo tecnológico en diferentes áreas como lo social, sanitario, educativo y económico. La fecha propuesta representa el día número doscientos cincuenta y seis (256) en el calendario gregoriano, excepto los años bisiestos que sería el día 12. Este número es muy significativo para las y los trabajadores informáticos, siendo el máximo valor numérico que se puede representar con 1 byte u 8 bits, también es la mayor potencia de dos (2) menor a trescientos sesenta y cinco (365), por estas razones se propone la declaración de la efeméride el 13 de septiembre.

El Día Nacional de las y los programadores informáticos fue reconocido como un día festivo en algunos países. La idea proviene de Rusia, en donde un empleado de la compañía de diseño web Parallel Technologies, en el año 2009, recogió firmas para solicitar al Gobierno Ruso que se reconociese oficialmente el día de los programadores. Finalmente, el 11 de septiembre de 2009, el entonces Presidente de Rusia, Dmitri Medvédev, firmó un decreto para reconocer este día. Lo cual generó un precedente que permitió que suceda lo mismo en otros países.

Esta conmemoración reforzará el interés social respecto del trabajo que llevan adelante las y los trabajadores informáticos y, específicamente, a la promoción de esta profesión entre los niños, niñas y adolescentes. El trabajo de todo el personal informático resulta clave para todas las industrias y servicios, desde lo específicamente tecnológico hasta los servicios de menor escala. El valor agregado y conocimientos específicos de los trabajadores y trabajadoras del sector han garantizado la conectividad en pande-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

mia, permitido que el comercio se sostenga a través de los medios electrónicos, y ha sido un pilar clave para sostener y defender las medidas de aislamiento preventivo.

Asimismo, se estima que en los próximos años todas las personas deberán incorporar conocimientos en programación, tal como es requisito saber leer o escribir, porque se tratará del lenguaje universal para desarrollar muchas labores diarias. Es por ello, que la labor de los programadores y programadoras se torna fundamental logrando interconectar al mundo y haciendo nuestra vida mucho más sencilla. Además de ser un sector estratégico para el desarrollo tecnológico y científico para nuestro país.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores legisladores y señoras legisladoras nos acompañen en la aprobación del presente proyecto.